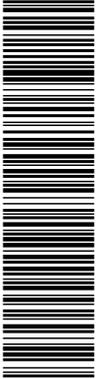


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 10 Certificación acuerdo Pleno 27-11-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCXRO-5P1DO-JMH2G Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:59:45 Página 1 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/11/2018 13:37 2.- Concejales de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/11/2018 13:52	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:42



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.(220/18) Dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria en el tercer trimestre de 2018. (3.1)

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) INFORME del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoria y el Sr. Interventor, de 8 de noviembre de 2018, cuyo texto es el siguiente:

“0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
- b) Los gastos comprometidos.
- c) Las obligaciones reconocidas netas.
- d) Los pagos realizados.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 10 Certificación acuerdo Pleno 27-11-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCXRO-5P1DO-JMH2G Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:59:45 Página 2 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 29/11/2018 13:37 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/11/2018 13:52	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:42



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el periodo a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho periodo."

El presente expediente se forma con la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas el 26 de octubre de 2018, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. Se adjunta la justificación de firma electrónica de la remisión.

1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué se ha gastado.**

a) **Modificaciones de créditos.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.317.935,00	-314.055,10	31.003.879,90	-1,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	33.052.028,00	-276.311,48	32.775.716,52	-0,84%
3	GASTOS FINANCIEROS.	113.510,00	175.000,00	288.510,00	154,17%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.408.983,00	105.694,42	3.514.677,42	3,10%
	Gastos corrientes	67.892.456,00	-309.672,16	67.582.783,84	-0,46%



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

6	INVERSIONES REALES.	96.479,00	29.827.848,15	29.924.327,15	30916,42%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
Gastos de capital		96.479,00	29.827.848,15	29.924.327,15	30916,42%
GASTOS NO FINANCIEROS		67.988.935,00	29.518.175,99	97.507.110,99	43,42%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	35.000,00	35.030,00	116666,67%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
GASTOS FINANCIEROS		30,00	35.000,00	35.030,00	116666,67%
Suma Total Gastos.		67.988.965,00	29.553.175,99	97.542.140,99	43,47%

Se han contabilizado treinta y cinco expedientes de modificación de créditos a 30 de septiembre.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/18/AM/01	Ampliación	29/01/2018	29/01/2018	21.000,00	Modificaciones 1/2018 créditos ampliables prestamos al personal C.Paritaria 8 enero 2018
002/18/TC/01	Transferencia	20/02/2018	20/02/2018	5.200,00	Modificación de créditos 2/2018 programas Fomento del Empleo y Administración General Seguridad y Protección Civil
003/18/TC/02	Transferencia	21/02/2018	22/02/2018	63.000,00	MODIFICACIÓN CRÉDITO CAPITULO I
004/18/TC/03	Transferencia	07/03/2018	07/03/2018	3.700,00	Modificación de créditos 4/2018 Programas Enseñanza, Deportes, Promoción y Gestión Vivienda Protección Pública, Cementerio
005/18/R/01	Incorporación Remanente	15/03/2018	15/03/2018	15.680.102,99	Modificación de créditos 005/18/R/01 Incorporación de Remanentes 2017 a 2018
006/18/TC/04	Transferencia	09/03/2018	09/03/2018	44.000,00	Modificación de créditos programas Pavimentación de vías públicas y Gestión sistema tributario
007/18/TC/05	Transferencia	09/03/2018	09/03/2018	15.178,00	Modificación de crédito 18/2018 por transferencia dentro del Capítulo I Gastos de Personal
008/18/ES/01	Crédito Extraordinario	15/03/2018	27/04/2018	1.100.000,00	MODIFICACIÓN 8/2018 CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ENSEÑANA FINANCIADO CON RRG
009/18/TC/06	Transferencia	13/03/2018	13/03/2018	70.320,00	Modificación 009/2018 transferencias capítulo 1
010/18/ES/02	Crédito Extraordinario	14/03/2018	27/04/2018	380.773,98	Modificación 10/2018 Créditos Extraordinario, Suplemento de crédito y bajas por anulación programa de Educación
011/18/TC/07	Transferencia	23/03/2018	26/03/2018	115.088,11	MC 011/18/TC/07 Transferencias de Crédito áreas de Gasto 1 y 9
013/18/TC/08	Transferencia	12/04/2018	12/04/2018	10.000,00	Modificación de créditos 13/2018 programa Pavimentación Vías Públicas y Alcantarillado



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
014/18/AM/02	Ampliación	17/04/2018	17/04/2018	14.000,00	Modificación de créditos 14/2018 préstamos al personal Comisión Mixta Ayudas Sociales 16-3/2018
015/18/TC/09	Transferencia	30/04/2018	10/05/2018	80.000,00	Modificación 15/2018 transferencia de crédito en Educación, para Ayudas de Comedor Escolar.
016/18/ES/04	Crédito Extraordinario	18/05/2018	05/07/2018	6.438.383,00	MODIFICACIÓN CRÉDITOS 016/18/ES/04 CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS PARA IFS
017/18/TC/10	Transferencia	09/05/2018	09/05/2018	43.000,00	Modificación 17/2018 Transferencia de Credito entre los programa Gestión de Patrimonio y Secretaria General
020/18/TC/12	Transferencia	22/05/2018	22/05/2018	45.000,00	Modificación 020/18/12 entre el programas Limpieza Vial y Parques y Jardines
021/18/TC/13	Transferencia	29/05/2018	29/05/2018	22.500,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 21/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA NUEVAS TECNOLOGIAS
022/18/TC/14	Transferencia	29/05/2018	08/06/2018	78.650,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 22/2018 TRANSFERENCIAS AREA DE GASTOS 1
023/18/TC/15	Transferencia	29/05/2018	05/06/2018	120,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 23/2018 PROGRAMA ADMINSTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
024/18/TC/16	Transferencia	29/05/2018	05/06/2018	1.400,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 24/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA AREA DE GATOS 3
025/18/TC/17	Transferencia	29/05/2018	05/06/2018	400,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 25/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
026/18/TC/18	Transferencia	07/06/2018	07/06/2018	5.780,00	Modificación de créditos 26/2018 Transferencia programa Administración General de Seguridad
027/18/ES/06	Crédito Extraordinario y Suplemento	11/06/2018	11/06/2018	6.275.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 27/2018 CREDITOS EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO INVERSIONES CON REMANENTE AFECTADO
028/18/TP/01	Transferencia de Pleno	11/06/2018	13/08/2018	52.650,00	Modificación de créditos 28/2017 Transferencias de Créditos de Pleno
029/18/TC/19	Transferencia	21/06/2018	21/06/2018	6.890,00	Modificación de créditos 29/2018 transferencias de crédito programa Órganos de Gobierno
030/18/TC/20	Transferencia	25/06/2018	25/06/2018	80.101,20	Modificación de créditos 30/2018 transferencias programa Deportes
031/18/TC/21	Transferencia	17/07/2018	24/07/2018	72.600,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 31/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA URBANISMO
032/18/TC/22	Transferencia	17/07/2018	24/07/2018	35.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 32/2018 Transferencia programa Urbanismo



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
033/18/TC/23	Transferencia	19/07/2018	26/07/2018	205,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 33/2018 TRANSFERENCIAS PROGRAMA DE CONSUMO
034/18/TC/24	Transferencia	27/07/2018	27/07/2018	90.000,00	Modificación de créditos 33/2018 Transferencias programa Cultura y Festejos Populares
035/18/TC/25	Transferencia	27/07/2018	02/08/2018	175.000,00	Modificación de créditos 35/2018 transferencia programa Área de Gatos 9
036/18/TC/26	Transferencia	13/08/2018	14/08/2018	127.699,00	MC POR TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES
037/18/TC/27	Transferencia	25/09/2018	25/09/2018	52.000,00	Modificación de créditos 037/18/TC/27 Transferencia de Crédito en Nuevas Tecnologías
038/18/TC/28	Transferencia	28/09/2018	28/09/2018	19.000,00	Modificación Crédito 038/18/TC/28 transferencia crédito entre Educación y Cultura
Total				31.223.741,28	

- i. *Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 15,68 millones de euros, el 50,22% del total de modificaciones.*
- ii. *Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito han ascendido a 14,19 millones de euros y se destinan a actuaciones de inversión. Algunas financiadas con Remanente de tesorería positivo para gastos generales, como las actuaciones en los colegios y otras con el superávit de 2017, las calificadas con Inversiones financieramente sostenibles.*
- iii. *Las transferencias de crédito han supuesto un 4,21% y se cifran en 1.314.481,31€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:*

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	542.520,82	208.197,00
Total capítulo 2	771.960,49	484.695,00
Total capítulo 3	0,00	175.000,00
Total capítulo 4	0,00	80.101,20
Total capítulo 6	0,00	366.488,11
TOTAL	1.314.481,31	1.314.481,31



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

iv. *El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:*

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	10.100,00	10.100,00
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	23.000,00	
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	1.000,00	
1510	URBANISMO		78.650,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	14.750,00	35.000,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO	227.150,00	
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	43.000,00	82.600,00
1600	ALCANTARILLADO	10.000,00	
1630	LIMPIEZA VIARIA	45.000,00	
1650	ALUMBRADO PÚBLICO		43.000,00
1710	PARQUES Y JARDINES	106.455,29	137.955,29
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES		68.000,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	138.644,00	59.699,00
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	1.000,00	1.000,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	600,00	600,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	9.233,00	
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	3.700,00	80.000,00
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	19.000,00	
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	60.000,00	10.000,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	71.300,00	6.200,00
3342	ARTES ESCÉNICAS		3.100,00
3343	JUVENTUD	5.500,00	
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		90.000,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	47.693,00	4.200,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE		101.647,00
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	81.101,20	41.751,20
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	605,00	605,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	6.890,00	6.890,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.000,00	
9201	SECRETARÍA GENERAL	66.632,82	
9202	RECURSOS HUMANOS	64.627,00	85.201,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE		52.650,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	124.500,00	74.500,00



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	5.000,00	
9320	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	126.000,00	1.000,00
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO		65.132,82
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA		175.000,00
	TOTAL	1.314.481,31	1.314.481,31

v. *El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 43,47%. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta en la Comisión informativa de Economía y Hacienda.*

vi. *Se ha tramitado también dos modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos, para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.*

b) Ejecución presupuestaria.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D. más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	31.003.879,90	20.054,81	21.231.764,12	21.251.818,93	68,55%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.775.716,52	9.335.915,33	18.220.377,33	27.556.292,66	84,08%
3	GASTOS FINANCIEROS.	288.510,00	31.115,54	116.969,52	148.085,06	51,33%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.514.677,42	986.664,92	2.035.714,08	3.022.379,00	85,99%
	Gastos corrientes	67.582.783,84	10.373.750,60	41.604.825,05	51.978.575,65	76,91%
6	INVERSIONES REALES.	29.924.327,15	10.011.018,65	718.479,51	10.729.498,16	35,86%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	29.924.327,15	10.011.018,65	718.479,51	10.729.498,16	35,86%
	GASTOS NO FINANCIEROS	97.507.110,99	20.384.769,25	42.323.304,56	62.708.073,81	64,31%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	35.030,00	0,00	35.000,00	35.000,00	99,91%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	35.030,00	0,00	35.000,00	35.000,00	99,91%
	Suma Total Gastos.	97.542.140,99	20.384.769,25	42.358.304,56	62.743.073,81	64,32%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 10 Certificación acuerdo Pleno 27-11-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCXRO-5P1DO-JMH2G Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:59:45 Página 8 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 29/11/2018 13:37 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/11/2018 13:52	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:42



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

A 30 de septiembre, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 64,31% de los gastos no financieros y al 64,32% del total de gastos.

Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.

Así mismo, en el capítulo de inversiones, en algunos casos los créditos han sido habilitados recientemente por lo que la tramitación del gasto comienza ahora.

c) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

Todos los capítulos presentan un porcentaje de pago alto.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Obligaciones reconocidas netas	Pagos liquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	21.231.764,12	19.655.643,98	92,58%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	18.220.377,33	16.782.606,78	92,11%
3	GASTOS FINANCIEROS.	116.969,52	111.046,90	94,94%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.035.714,08	1.151.556,87	56,57%
	Gastos corrientes	41.604.825,05	37.700.854,53	90,62%
6	INVERSIONES REALES.	718.479,51	657.140,18	91,46%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	718.479,51	657.140,18	91,46%
	GASTOS NO FINANCIEROS	42.323.304,56	38.357.994,71	90,63%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	35.000,00	35.000,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	35.000,00	35.000,00	100,00%
	Suma Total Gastos.	42.358.304,56	38.392.994,71	90,64%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 10 Certificación acuerdo Pleno 27-11-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCXRO-5P1DO-JMH2G Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:59:45 Página 9 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 29/11/2018 13:37 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/11/2018 13:52	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:42



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

2.- Estados de Ingresos.

a) Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00		664.400,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00		6.791.592,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00		18.344.981,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	68.032.565,00	0,00	68.032.565,00	0,00%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	143.000,00	0,00	143.000,00	0,00%
	Total Ingresos no financieros	68.175.565,00	0,00	68.175.565,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	29.553.175,99	29.553.205,99	98510586,63%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	30,00	29.553.175,99	29.553.205,99	98510586,63%
	Total Ingresos	68.175.595,00	29.553.175,99	97.728.770,99	43,35%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sólo se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes, las ampliaciones de crédito y los créditos extraordinarios.

b) Ejecución presupuestaria.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.436.222,00	7.069.088,45	17,48%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	664.400,00	952.689,25	143,39%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.791.592,00	4.150.965,92	61,12%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.344.981,00	11.106.890,20	60,54%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.795.370,00	676.366,73	37,67%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 10 Certificación acuerdo Pleno 27-11-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:42
OTROS DATOS Código para validación: UCXRO-5P1DO-JMH2G Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:59:45 Página 10 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 29/11/2018 13:37 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 29/11/2018 13:52	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
Total de operaciones corrientes:		68.032.565,00	23.956.000,55	35,21%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	143.000,00	147.069,74	102,85%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		143.000,00	147.069,74	102,85%
Total Ingresos no financieros		68.175.565,00	24.103.070,29	35,35%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.553.205,99	35.000,00	0,12%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		29.553.205,99	35.000,00	0,12%
Total Ingresos		97.728.770,99	24.138.070,29	24,70%

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones más importantes por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.

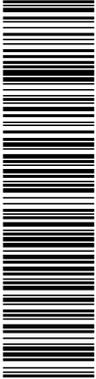
En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 30 de septiembre se había reconocido hasta el mes de agosto.

Se encuentran pendientes de aplicación ingresos a 30 de septiembre por 12,59 millones de euros.

c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.069.088,45	2.093.477,59	29,61%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	952.689,25	945.114,31	99,20%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.150.965,92	3.013.214,43	72,59%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.106.890,20	10.805.172,52	97,28%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	676.366,73	165.614,77	24,49%
Total de operaciones corrientes:		23.956.000,55	17.022.593,62	71,06%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	147.069,74	9.624,42	6,54%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		147.069,74	9.624,42	0,07
Total Ingresos no financieros		24.103.070,29	17.032.218,04	70,66%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000,00	6.999,99	20,00%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 10 Certificación acuerdo Pleno 27-11-2018 punto 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCXRO-5P1DO-JMH2G Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 8:59:45 Página 11 de 11	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 29/11/2018 13:37 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 29/11/2018 13:52	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 860030 UCXRO-5P1DO-JMH2G 03796C85AB110B20A799FF9DDC36F31F82A74C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		35.000,00	6.999,99	20,00%
Total Ingresos		24.138.070,29	17.039.218,03	70,59%

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del 70,66% y el 70,59% en el total.

Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran aplicados los ingresos hasta el mes de mayo incluido.”

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Desarrollo Económico y Fiestas, de 19 de noviembre de 2018, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del informe del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor, de 8 de noviembre de 2018 sobre estado de ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de 2018, anteriormente transcrito.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 3549/2018, de 13 de noviembre, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)